

AYUNTAMIENTO DE LASPUÑA**2143****ANUNCIO**

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza de Tasas por Expedición de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Laspuña, en el Pleno Extraordinario de 1 de abril de 2004, se abre un período de información pública de 30 días en cumplimiento de lo previsto en el art. 17.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, para que los interesados puedan presentar las alegaciones pertinentes.

El Expediente podrá ser consultado en horas de oficina, durante este período.

En Laspuña, a 6 de abril de 2004.- El alcalde, Antonio Belzuz.

AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE-LASCASAS**2145**

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, de los Presupuestos Municipales para el año 2004, sin que se haya presentado ninguna reclamación, quedan aprobados definitivamente según el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1º Impuestos Directos	46.239,00
Capítulo 2º Impuestos Indirectos	12.000,00
Capítulo 3º Tasas y otros ingresos	22.560,00
Capítulo 4º Transferencias corrientes	67.070,00
Capítulo 5º Ingresos Patrimoniales	605,00
Capítulo 6º Enajenación Inversiones reales	0,00
Capítulo 7º Transferencias de Capital	137.476,00
Capítulo 9º Pasivos financieros	6.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	291.950,00

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1º Gastos de personal	41.610,00
Capítulo 2º Gastos en bienes corrientes y servicios	48.640,00
Capítulo 3º Gastos financieros	1.500,00
Capítulo 4º Transferencias corrientes	24.700,00
Capítulo 6º Inversiones reales	169.400,00
Capítulo 7º Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9º Pasivos financieros	6.100,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	291.950,00

PLANTILLA DE PERSONAL**A.- FUNCIONARIOS**

- Secretario-Interventor, Grupo B. Compartida con los municipios de Tierz, Quicena y Siétamo.

- Auxiliar Administrativo, Grupo D. Compartida con los municipios de Tierz y Quicena.

B.- PERSONAL LABORAL FIJO

- Operario de Servicios Múltiples.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 150 de la Ley 29/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Monflorite-Lascasas, 23 de marzo de 2004.- El alcalde-presidente, Pedro Salas Parra.

AYUNTAMIENTO DE POZAN DE VERO**2147****ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente nº 2/03 de modificación de créditos del presupuesto para 2003 por suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario, publicado en el BOP nº 40 de fecha 1 de marzo de 2004, sin que se hayan producido reclamaciones contra el mismo, queda definitivamente aprobado, publicándose a continuación resumido por capítulos:

A) Suplemento de crédito

Cap.1.- Gastos de personal	4.910,84 euros
Cap.2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	20.335,47 euros
Cap.3.- Gastos financieros	254,75 euros
Cap.4.- Transferencias corrientes	2.221,36 euros
Cap.6.- Inversiones reales	4.036,81 euros
Total suplemento de crédito	31.759,23 euros

B) Crédito extraordinario

Cap.4.- Transferencias corrientes	464,20 euros
Total crédito extraordinario	464,20 euros
Total modificación	32.223,43 euros

El expediente de gastos anterior se financia con cargo al siguiente detalle:

A) Superávit del año 2003	32.223,43 euros
Total financiación	32.223,43 euros

En Pozán de Vero, a 30 de marzo de 2004.- El alcalde, José Mº Mur Lasierra.

AYUNTAMIENTO DE SECASTILLA**2149****ANUNCIO**

Este Excmo. Ayuntamiento de Secastilla, tramita expediente de autorización en suelo no urbanizable por interés público para la instalación de nave para almacén promovida por la propia Corporación y a ubicar en la parcela 182 del polígono 6.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 5/1999 de 25 de marzo Urbanística de Aragón se somete el expediente a información pública, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Secastilla a 2 de abril de 2.004.- El alcalde, Luis Miguel Rabal Almazor.

AYUNTAMIENTO DE TELLA-SIN**2150****ANUNCIO**

Habiéndose recibido de la Gerencia Territorial del Catastro de Huesca los padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana, Rustica y de características especiales del ejercicio 2004 se exponen al público durante un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín de la Provincia, a efectos de que pueda ser examinado por los interesados y presentar en su caso las alegaciones que consideren convenientes. Los indicados padrones estarán a exposición pública en las Oficinas municipales.

Tella-Sin, a 5 de abril del 2004.- El alcalde, Mariano González Agraz.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

2281 Ayuntamiento de San Juan de Plan.- Aprobación inicial presupuesto municipal, ejercicio 2003.

Administración Autonómica**GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO****SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA****1594**

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en ZAIDIN, expediente AT-121/1996.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU. C/ Miguel Servet 10, 22002 HUESCA

FINALIDAD:

Mejora de suministro de instalación eléctrica en el T.M. de Zaidin

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea, de 25 kV, con origen en P-32 línea Zaidin-Fraga y final en CT 460, de 0,071 km de longitud, conductores LA-40, apoyos de hormigón. C.T. , de tipo intemperie, con 1 transformador, de 160 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 28 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

2007

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Altorricon, expediente AT-57/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.